EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS — NÚMERO 3.563 — Director: VICENTE TEJERO

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGÁN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54, SORIA.—*No se devuelven los originales.*

Año XXXVIII.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

SORIA.—Sábado 12 de Febrero de 1916.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE, 1'50 PTAS.—SEMESTRE, 2'75.—POR AÑO, 5.—EXTRANJERO: UN AÑO, 10.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—*Se suscribe en Soria, Canalejas, 54.*

Mariano Javierre Orgié

Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid.—Director del Laboratorio Municipal de Soria.—Médico de la Prisión provincial de esta población.

Consulta general de 11 a 1.—Diaria.

Electricidad Médica.—Vacunación.—Suero terapia.—Rayos X.—Tratamiento antirrábico por el mismo procedimiento seguido en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII de Madrid.

PLAZA MAYOR, 2.—SORIA 8

ALMACÉN DE MADERAS DE

Domingo Martín Y Miguel

En este almacén, que se encuentra situado al pie de la Estación del ferrocarril, se vende tarima desde 1'50 pesetas en adelante, el metro cuadrado.

También hay zócalo, jamba y de todas las clases de maderas del país, a precios sumamente económicos, recibiendo cuantos encargos se le hagan concernientes a este ramo, para lo cual cuenta con maquinaria modernas, movidas por la electricidad.

En el mismo almacén se vende también yeso blanco y moreno, de inmejorables condiciones, cementos, teja y ladrillo, así como leña de despojos, a peso y con economía. 8

Harinas y piensos

DE ALMAZÁN

Interesa a mi numerosa clientela recordar que desde 1.º de Octubre último dejó de ser dependiente de esta casa Bruno Muñoz y no debe olvidarse que desde dicho día quedó trasladado mi almacén a otro edificio de la misma calle del **Ferial núm. 6.** (Antiguo horno de la Sra. Anita).

Desconfiad de las personas que con amenazas, engaños y evasivas maliciosas tratan de sorprender la buena fe de los clientes y amigos de esta casa.

Es de interés también para mis clientes saber que el tipo de mis harinas y piensos es siempre el mismo **de superior calidad** y pueden adquirirse en mi almacén a igual precio que en mi fábrica.

al contado y fiado.

Mis inmejorables harinas de Almazán se recomiendan por sí solas probando el rico pan que ellas producen y que se vende diariamente en mis tres **únicos** despachos:

PLAZA MAYOR NÚM. 11, SOPORTALES DEL COLLADO NÚM. 35 y FERIAL. NÚM. 10.

EXACTITUD EN EL PESO

No equivocarse: Almacén, Ferial núm. 6.

Despacho al por menor y venta de pan, Ferial núm. 10.

Valentín Zapatero.

Pueblos víctimas.

Mayor menosprecio que España ha merecido de Europa, Soria lo recibe de España; y descendiendo por la escala del oprobio social, hallamos en los últimos peldaños de la injusticia al distrito de Agreda, y en tal distrito a algunos pueblos tan abandonados de las autoridades nacionales, provinciales y locales que hoy, en el siglo de los grandes descubrimientos, de las grandes proezas científicas, los que habitan determinadas localidades necesitan sostener la vida de relación arrastrándose como reptiles por caminos intransitables, hasta que los bienhechores de la humanidad resuelvan el problema de que los aldeanos surquen los aires, cual las águilas, utilizando aeroplanos.

Va a realizarse antes el completo dominio del aire que a construirse algunas carreteras y caminos en las comarcas agredeñas.

¿Qué justa razón impide que se termine la carretera de Almazán a Gómara?

La terrible situación de los aldeanos que perdieron cuanto esperaban de sus afanes trabajando en el campo, la necesidad de estos pobres labriegos sin pan, sin abrigo y sin ilusiones, imponía que el Gobierno «inventara» obras públicas, si no existían, para que pudieran ganar el pan que la desgracia les arrebató y no huyeran de la aldea propia hacia otros lugares más hospitalarios.

Pero no era preciso inventar esas obras públicas; podíase aliviar la desgracia de los infelices agricultores de la región de Agreda construyendo vías de comunicación, arterias de riqueza, útiles a los labriegos, a la provincia y a la nación.

En la carretera de Almazán a Gómara no se termina un pequeño trozo que hace falta construir y dícese que ello obedece a maquinaciones del egoismo particular, a rivalidades de pueblos que explotan mercados, a intereses de acaparadores y de negociantes. Por tan elevados principios de equidad, una comarca importante sufre enormes penurias, los trabajadores emigran a ganar mísero jornal en las obras hidráulicas de Lérida y los mozos buscan en las minas de Bilbao la recompensa que mejor podían obtener en la propia localidad.

Se nos antoja que los influyentes caballeros que impiden la terminación de la carretera de Almazán a Gómara, son de la misma estructura moral que los ciudadanos apedreadores de trenes, blasfemos del progreso, idólatras de una mezquina conveniencia individual, ante la que sacrificarían gustosamente al mundo.

Este raquitismo mental borra la idea cristiana de que a realizar el bien todos debemos de contribuir para tener derecho honroso a disfrutar de la porción que lícitamente adquiramos, y tal pobreza de espíritu hace olvidar que favoreciendo el desarrollo de la riqueza pública es fácil aumentar la ganancia individual.

Conviene mucho encauzar la acción colectiva por los derroteros que lleven a la prosperidad a todos nuestros pueblos, para que la provincia de Soria no sea lo que es España en Europa. Cuando se trate de conseguir una mejora que beneficie a la capital, que no falte ningún pueblo en las listas de luchadores, y cuando los pueblos necesiten el auxilio de la ciudad, ésta, sin reservas, con nobleza y con todo entusiasmo, debe de secundar las justas aspiraciones de los miembros que forman la gran familia soriana, unida por los sagrados vínculos del amor, que engrandece, que dignifica y que redime.

Estudiemos las causas que hoy impiden que se abra al servicio público la carretera de Almazán a Gómara, trabajemos porque el distrito de Agreda cuente con tantas vías de comunicación como los demás de la provincia y el esfuerzo de todos empléese en lograr que Soria disponga de iguales elementos que poseen otras provincias hermanas.

De esta forma, en el pequeño radio de acción que nos movemos, contribuiremos a la exaltación de la Patria grande, a la felicidad de la madre España, que no es fuerte porque la injusticia ahoga a multitud de pequeños pueblos víctimas de aniquiladora desorganización social y de pasiones vituperables.

Philipo.

A LOS ANUNCIANTES

Se advierte a los señores anunciantes que no tengan cuenta con esta Administración que al dirigirse por primera vez al periódico solicitando espacio para anuncios, deben acompañar a los originales el importe de las inserciones que deseen hacer, en sellos de correo, giro mútuo u órdenes de fácil cobro, sin cuyo requisito no serán publicados.

Para conocer nuestros precios de anuncios consúltese la tarifa que constantemente publicamos en 4.ª plana.

La enseñanza primaria en Soria.

La protesta del pueblo.

Desde hace mucho tiempo son continuas las excitaciones que recibimos de personas de toda condición social para que dediquemos espacio en estas columnas y nos ocupemos, todo lo extensamente que el asunto merece, de la organización, régimen, inspección de locales y administración municipal de la enseñanza primaria en Soria.

Interesados en prestar, tratándose de asunto tan público, la mayor atención, hemos recogido impresiones, hemos anotado observaciones y todos estos detalles nos han dado el convencimiento de que es justa la censura popular y de que hace falta exteriorizar este sentimiento para que sobre los responsables de tan lamentable estado de cosas caiga la censura pública, si es posible, para cambiar la presente situación y, en otro caso, para que quien, por razón de su cargo, deba intervenir, intervenga sin duelo ni contemplación.

Pero cuando nos disponíamos a dar publicidad a estas censuras llega a nuestro conocimiento el alcance de un acuerdo de nuestros concejales, tan poco en consonancia con el sano criterio sobre lo que es y debe ser la enseñanza primaria y la orientación que a tal problema deben dar los Municipios, que anticipamos a nuestra labor la censura más enérgica y la protesta más firme, por haber aceptado el Municipio de Soria la moción que el día 4 del actual presentó el concejal D. José Jiménez, pidiendo que en atención al excesivo número de escuelas que hay en Soria se instruya expediente oponiéndose a que Soria tenga el régimen escolar que determinan las disposiciones vigentes, salvo en el caso de que el «pago de personal y demás emolumentos, como son los alquileres de casa» sean de cuenta del Estado.»

La moción del Sr. Jiménez contiene unos alegatos tan débiles y tiene tantos ataques al sentido legal, económico, pedagógico y social del asunto, que llamamos la atención de los señores Concejales para que vuelvan sobre su acuerdo, si lo creen de justicia, después de comprobadas las razones que en nombre de la Ley, y con las razones de la Pedagogía y del amor a la cultura pública, expongamos nosotros.

Y como queremos ser claros en nuestros propósitos, hoy, combatiremos la moción del Sr. Jiménez bajo el aspecto legal, reservándonos, para números inmediatos, ocuparnos del aspecto económico y del pedagógico.

El Excmo. Ayuntamiento niega casa-habitación para un maestro aumentado a la Escuela práctica graduada de niños aneja a la Normal de Maestros. Pues bien; la historia del asunto es esta:

Practicando cierta Comisión de concejales una visita a la Escuela graduada de niños, con motivo de unos exámenes ordinarios, observaron que en un grupo había número de niños superior al que, según *su* criterio, debía haber para que el Maestro encargado de tal grupo pudiera prestar a los niños la atención debida, y, al objeto de evitar semejante deficiencia, propusieron al Ayuntamiento, y éste acordó, pedir la creación de un grado o sección más, a cuya petición el Ministerio de Instrucción pública contestó con el siguiente Real decreto, que fué insertado en la página 8 del *Boletín Oficial* del Ministerio correspondiente, en 8 de Octubre de 1915:

«Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado por el Ayuntamiento de Soria solicitando la creación de un cuarto grado en la Escuela práctica graduada de niños de aquella capital:

Considerando que el Ayuntamiento se compromete a sufragar los gastos de casa-habitación o alquileres de la misma al nuevo Maestro que se nombre para desempeñar dicha Sección;

Considerando que no figura en el expediente relación detallada, suscripta por el Inspector, del mobiliario moderno y material pedagógico suficiente adquirido por el Ayuntamiento para el funcionamiento del nuevo grado;

Vistas las Reales órdenes de 28 de Marzo y 23 de Junio de 1913 y el favorable del Inspector correspondiente,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien resolver que, previa la presentación en este Ministerio de la relación mencionada, procede crear un cuarto grado en la Escuela práctica graduada de niños de Soria, con cargo a los capítulos 4.º y 5.º, artículos 1.º y 1.º respectivamente, del presupuesto vigente de este Departamento y dotado anualmente con 1.000 pesetas por personal, 250 de gratificación de la clase de adultos, 166'66 por material de enseñanza y 62'50 por material de la clase nocturna.

De Real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 13 de Septiembre de 1915.=P. O.=*Silvela*.=Sr. Director General de Primera Enseñanza.»

De donde se deduce, si prospera la moción del Sr. Jiménez y el acuerdo de sus compañeros edilicios, que el Ayuntamiento tiene que incoar un expediente pidiendo que no se haga caso a lo que antes demandó.

Tan abrumadora nos parece esta razón, que omitimos mayores pruebas contra semejante acuerdo.

Y solo de ligera hemos de recoger otra razón del Sr. Jiménez, que se alarma porque en Soria se creen seis grupos escolares más, contra cuya opinión solo necesitamos decir que no hay Ley, Decreto ni disposición que diga semejante dislate, pues lo único que se propone es dividir las Escuelas prácticas en seis secciones, no aumentar seis a las ya existentes, si no tres para que su organización se ajuste a las disposiciones vigentes.

Mientras conoce el Sr. Jiménez y aprenden los Concejales lo que le cuesta la Instrucción primaria al Municipio de Soria, que se lo diremos nosotros en el siguiente artículo, vayan pensando en lo que escribimos hoy y estudiando este asunto, que, por lo que se ve, ningún Concejal lo ha estudiado más que el Sr. Jiménez y lo ha estudiado mal.

DE ACCIÓN SOCIAL

La sindicación y el crédito

Es harto frecuente achacar el atraso de la agricultura española al espíritu rutinario y poco progresivo de nuestros labradores, y tengo para mí que en esta apreciación hay un poco de ligereza y un mucho de injusticia. Un poco de ligereza, porque, en muchas ocasiones, eso que se llama rutina no es otra cosa, como decía un escritor francés, que la síntesis de dos preciosas cualidades del labrador: la experiencia y la prudencia. Eso que se llama rutina es una saludable prevención contra las utopías e ilusiones de algunos agricultores de cátedra o de gabinete, que quieren hacer pasar como hechos perfectamente comprobados hipótesis más o menos aventuradas. Pero, más que de ligera, peca de injusta la acusación de rutinarios lanzada contra nuestros labradores, los cuales no perfeccionan los procedimientos de cultivo porque no pueden perfeccionarlos, y no pueden, porque, según frase feliz de un escritor portugués, si es fácil hacer agricultura con dinero, no es tan fácil hacer dinero con agricultura. Decir a un labrador que, apenas si cuenta con recursos bastantes para cubrir las necesidades más apremiantes de la vida, decirle que gaste un puñado de pesetas, que no tiene, en suministrar a sus tierras materias fertilizantes o en semillas seleccionadas o en instrumentos de labor perfeccionados, es el colmo del sarcasmo y de la burla. Tacharle de rutinario y poco progresivo porque no hace lo que supera a sus fuerzas económicas, es hacerse reo de injusticia.

Recuerdo a este propósito un suceso que voy a referir. Visitaba yo, no hace mucho tiempo, en compañía de un modesto agricultor la Granja agrícola de la Región leonesa. Cuatro magníficas yeguas normandas arrastraban un pesado malacate, que removía la tierra a un metro de profundidad, destruyendo malezas, arrancando raíces y preparando perfectamente el terreno para ser meteorizado, y para devolver centuplicada la semilla que más tarde se depositaría en su seno. Acercose a nosotros muy amable el Ingeniero director de la Granja y después de enseñarnos todos y cada uno de los pabellones, las diversas parcelas de terreno sembrada cada una con distinta clase de semilla, las diferentes especies de animales reproductores con las ventajas e inconvenientes que, bajo diversos aspectos, ofrecía cada especie, terminó exhortando con entusiasmo a mi acompañante agricultor, para que, rompiendo viejos moldes, entrase de lleno por la vía del progreso agrícola y pecuario. Escuchaba mi acompañante con religiosa atención las atinadas reflexiones del Sr. Ingeniero y, una vez que hubo éste terminado, replicó de esta manera el oyente: Sr. Ingeniero: si a fin de mes recibiera yo un libramiento del Estado, para cobrar en la Delegación de Hacienda los cientos o miles de pesetas que hubiese menester, yo le garantizo que convertía mi heredad en una granja agrícola. Y en efecto; aparte de los conocimientos técnicos que no tiene, necesita ante todo y sobre todo el labrador de tres cosas, que Napoleón consideraba indispensables para ganar batallas, a saber: dinero, dinero y dinero.

El atraso de nuestra agricultura radica en la falta de capitales para el cultivo, y por eso agricultores, sociólogos y economistas convienen en que el problema del crédito agrícola entraña y resume las cuestiones todas del problema agrario. ¿Quién se atreverá a exigir que introduzca mejoras en el cultivo, aprovechando los adelantos de la ciencia agrícola moderna, el pobre campesino que, luego de terminar la recolección, ve sus graneros tan limpios como antes de empezarla y sus arcas exhaustas y vacías en el mes de Septiembre, como lo estaban en Mayo y Junio? ¿Son acaso los labradores de distinta condición que los demás mortales, para pedir de ellos cosas que superan su potencia económica? Resolvamos primeramente el problema del crédito agrícola, facilitemos dinero en buenas condiciones a nuestros labradores y después, sí; después seamos exigentes con ellos, pidiéndoles que aumenten la producción y riqueza nacionales. Ese es el camino que han recorrido las naciones más adelantadas y es el que hemos de emprender y seguir los que aún andamos rezagados.

Alemania, que en estas materias, como en otras muchas, ha marchado a la cabeza de los pueblos civilizados, tenía, hace ya bastantes años, más de setenta instituciones de crédito hipotecario a largo plazo, que prestaban al 4 por 100 y algunas veces al 3 y medio con una prima de amortización del 0'50 por 100, lo cual hizo decir a un escritor italiano: «ninguna nación posee un conjunto de asociaciones de crédito hipotecario tan poderoso como Alemania»; tenía los Bancos populares del sistema Schulze-Delitsch que han sido provechosos principalmente para el pequeño comercio, empleados y artesanos; tenía y tiene esa institución admirable y nunca bastante ponderada de crédito agrícola que se llaman Cajas Raiffeissen, cuyo mejor panegírico es la propagación admirable y el desarrollo que han alcanzado.

Hace ya diez años pasaban de 15.000 las establecidas en las naciones del centro y occidente de Europa. En Austria las instituciones de crédito agrícola se asemejan mucho a las alemanas, aunque no alcanzan, ni con mucho, el desarrollo de éstas. Suiza tiene más de veinte Bancos, hipotecarios unos y otros cantonales, cuyos préstamos ascienden a varios cientos de millones. Francia ha conseguido más con las instituciones de fundación particular que con todos los Bancos e instituciones económicas de carácter oficial. Más han promovido el crédito agrícola en la vecina República las Cajas rurales que su famoso Credit foncier, del que han dicho varios escritores que no ha realizado las esperanzas que hizo concebir.

Y esto mismo podemos decir de nuestra patria, país quizá el más atrasado de Europa en lo que se refiere al crédito agrícola. ¿De qué nos sirve que el Banco Hipotecario se halle en estado floreciente y el Banco tenga plétora de dinero y los Pósitos cuenten con un capital de 100 millones de pesetas, si, por unas causas y por otras, ese dinero nunca llega a la agricultura, precisada a hacer sus préstamos en condiciones tan onerosas, que algunas veces el tipo de interés alcanza el 60 por 100?

Las regiones españolas que, como Navarra, están más adelantadas en esta materia, lo han conseguido merced a las iniciativas particulares, al esfuerzo colectivo, sí, pero sin carácter oficial, y esas iniciativas hemos de tener nosotros y ese esfuerzo debemos realizar, si queremos dar solución en esta tierra al problema capitalísimo del crédito agrícola, que proporcione dinero a nuestros campesinos y con el dinero el adelanto y progreso de la agricultura, ya que, como decía el escritor portugués arriba citado: cosa fácil es hacer agricultura con dinero, aunque no sea tan fácil hacer dinero con agricultura.

El Magistral de Osma.

CRÓNICA DEL SUPREMO

LA DOCTRINA DE LA QUINCENA

Empieza el Tribunal Supremo la quincena última resolviendo una tercería de dominio, para declarar que en la acción real reivindicatoria ejercitada en esa clase de juicio, a fin de reclamar cosas embargadas a instancia de un acreedor, ha de justificarse por el tercerista la propiedad de aquellas cosas y la identidad de las mismas con las embargadas, sin que sea preciso la presentación de título si se trata de bienes muebles que se poseen, bastando la justificación del dominio por las reglas generales del derecho.

Sobre amigables componedores declara la Sala 1.ª del Supremo que su nombramiento no significa convención de mandato, de arrendamiento de servicios, ni otra relación jurídica contractual y las obligaciones que por el hecho de la aceptación contraen aquellos, se derivan directamente de la Ley. En cuanto al pago de su minuta de honorarios, la obligación no es solidaria y la responsabilidad por este concepto hay que dividirla en tantas partes iguales como deudores hayan concurrido a contraer la obligación.

Es de verdadera importancia otra sentencia, que afectando al derecho catalán, establece la diferencia esencial entre la sustitución pupilar y la ejemplar. Consiste, según el Tribunal Supremo, en que la pupilar puede ser nombrado sustituto cualquier persona y tiene derecho a todos los bienes sin distinción de origen, mientras que en la ejemplar, solo en defecto de hijos o hermanos del sustituido puede nombrarse a un extraño. Con arreglo a este criterio se establece que es válida la sustitución ordenada por un padre para que sucediese en los bienes de un hijo incapaz la madrasta de éste.

En materia contenciosa, dos sentencias hacen relación a impuestos mineros y del gas y electricidad. Según ellas, a los efectos del artículo 42 del Reglamento de 22 de Mayo de 1911 sobre tributación del 3 por 100 del producto bruto, no pueden reputarse mercados reguladores los que no se precisa ni acredita que lo sean, sin que pueda reducirse como gasto necesario para situar el mineral en los mercados, los interesados del capital que se dice invertido en la construcción de un ferrocarril o que grava a éste, ni tampoco la cantidad invertida en gastos de gerencia.

Se considera procedente la declaración de defraudación del consumo del gas y electricidad si mediante un documento suscrito por la Compañía objeto del procedimiento, se acreditó en el expediente la existencia de aquella, previo cumplimiento de las formalidades que en la tramitación administrativa de los expedientes previenen las disposiciones aplicables al caso.

Queda resuelta una cuestión de expropiación con la doctrina de que no pueden estimarse como únicos elementos base de la peritación, los datos del amillaramiento y las certificaciones del Registro de la propiedad, y siendo estos deficientes, han podido los peritos apartarse de sus resultancias, sin faltar por ello a lo establecido en la Ley.

Cerraremos esta crónica recogiendo una sentencia que no ofrece interés jurídico, pero sí la curiosidad de referirse al Teatro Arriaga de Bilbao, el tan discutido Teatro, del cual se discute ahora si es obligación del Ayuntamiento tener en él para seguridad de los espectadores bomberos retribuídos por la Corporación municipal. El Ayuntamiento ha sostenido recurso contencioso contra una Real orden del Ministerio de la Gobernación que establecía era misión de aquel en todos los espectáculos públicos y la Sala 3.ª sanciona que la Real orden recurrida, de carácter general, no es impugnable en vía contenciosa, no ya en atención a dicho carácter, sino en consideración a que emana de la potestad discrecional y se relaciona con la materia de higiene y seguridad de las poblaciones, sin que contra ella pueda invocarse con éxito el artículo 72 de la Ley Municipal

José Alvarez Arranz.

CONSULTORIO MÉDICO DE

Eloy J. Amestoy y Berdonces

Médico titular de Gómara.

Rayos X.—Corrientes eléctricas.—Inhalaciones de Ozono.—Masage vibratorio, etc.

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, partos y enfermedades de la matriz.

Consulta de 11 a 2. 8-52.

DESDE MADRID

Asociación de agricultores de España

Una conferencia.

El día 4 de los corrientes, en el domicilio social de la entidad cuyo título va a la cabeza de estas líneas, dió una brillante conferencia, desarrollando el tema «Influencia del Arancel de Aduanas en el desenvolvimiento de la riqueza agrícola, con independencia de las partidas que la afectan de una manera inmediata», el distinguido catedrático y publicista D. Juan Gabilán, quien con palabra fácil y elocuente comenzó diciendo que la valla protectora que supone el Arancel influye económicamente en la vida de los pueblos, que las dos tendencias o escuelas existentes en materia arancelaria, la *librecambista* y la *ultraproteccionista*, están desacreditadas, y que, en tales cuestiones, se debe ser oportunista.

Manifestó que la industria tiene su asiento en la Agricultura y que, por lo tanto, ésta tiene mucha más importancia que aquella, lo que la hace acreedora a la protección de los gobiernos. Es la agricultura, dijo, la industria primordial, sin la que no se puede vivir.

La agricultura, donde la población es pequeña como en los países latino-americanos, pueblos en formación, y en Marruecos, tiene un gran desarrollo porque sus productos alcanzan mucho consumo; en cambio la industria no se ha desarrollado en razón a que no hay consumidores.

Dijo que la agricultura necesita protección arancelaria, sin la cual no puede desarrollarse. Hay un millón de hectáreas de tierra en España donde no se puede cultivar trigo sino a los precios que este cereal obtiene en circunstancias normales, (no a los que se cotiza ahora por virtud de la guerra europea,) al amparo del Arancel. Si desaparecieran las 8 pesetas que tiene de gravamen arancelario, se cotizaría el trigo a 16 o 18 pesetas los 100 kilos, a cuyos precios sería imposible su cultivo y, por consecuencia, abandonarían las tierras los colonos que hoy las labran, dejando de sostener a una porción de familias que actualmente viven de ella y que emigrarían a otros países. Por lo expuesto, estimó necesaria la protección a la agricultura, manifestando que hay que sostener el trigo al precio de 26 pesetas para que pueda vivir el agricultor hasta tanto que un cultivo más intenso y perfecto que el que al presente se realiza no aumente la producción, en cuyo caso, con una producción mayor que compensara la diferencia de precio, podría abaratarse el expresado producto.

Después, haciendo gala de una bien documentada preparación y de un detenido estudio del Arancel, expuso lo que cuesta a cada español la protección arancelaria que tienen la agricultura, las industrias textiles y las metalúrgicas, para sacar la consecuencia de que el trigo, que realmente es el único cereal favorecido por el Arancel, encarece la vida del ciudadano menos que los tejidos y los productos metalúrgicos.

Dado el precio que alcanza el trigo en España por virtud de la protección dicha y el que alcanzaría de no existir

la valla que constituyen los derechos aduaneros con que está gravado el importado del extranjero, resulta que el Arancel cuesta a cada español 10 pesetas al año y 200 millones a la nación, no al Estado, entiéndase bien.

Respecto a la industria textil, sólamente en tres partidas de la clase cuarta del Arancel, tejidos en blanco, estampados y finos, que tienen un márgen protector del 41, 37 y 26 por 100 de su valor, supone la protección que disfrutan una cantidad mayor que la que representa la dispensada al trigo.

La venta que se hace de los tejidos mencionados alcanza un valor, próximamente, de 600 millones de pesetas y solo producen como renta de aduanas un millón, lo que denota la reducida importación que se hace de tales artículos, los cuales, por esto, no teniendo que temer a la concurrencia extranjera son vendidos por la industria nacional aprovechándose del total margen arancelario. Y hay más. El 30 por 100 de los 600 millones que importa la venta de los géneros manufacturados por las industrias textiles, o sean 200 millones de pesetas, los paga el agricultor, porque dicha suma es el recargo que, debido al régimen aduanero vigente, hace el fabricante en el precio de los géneros que gastan los agricultores, cuyos géneros suelen ser los más inferiores; que las telas finas que usan las clases mejor acomodadas se fabrican en pequeña cantidad en España.

Seguidamente se ocupó de las industrias metalúrgicas y significó que las herramientas de acero empleadas en la agricultura están gravadas por el Arancel en un 37 por 100 y que el gravamen, por término medio, de las principales partidas es el 35 por 100 del valor de los artículos que comprenden y que los valores que se declaran como base del adeudo no siempre son verdad.

Expresó que la venta de estos productos en el país asciende a unos 700 millones de pesetas y que el gravamen representa más que el del trigo.

Tornó a decir que el Arancel tiene una importancia extraordinaria en la vida económica de los pueblos.

Después se extendió en algunas consideraciones sobre la industria azucarera y expuso que la protección otorgada a ésta ha perjudicado a la agricultura. Ha estado protegida con 35 y hasta con 45 pesetas y en la mayor parte de los casos resulta que se ha aprovechado del margen total protector, debido a lo cual no se ha logrado aumento del consumo de azúcar y sí se produce y se consume menos que en ningún país.

No aumenta el consumo por los precios tan altos a que se vende dicho artículo y hay dedicadas al cultivo del azúcar unas 40 hectáreas pudiendo tener 80 o más.

De una manera directa, con este exceso de protección al azúcar, quien más se ha perjudicado ha sido el agricultor.

España está en peores condiciones que Italia, Francia, Alemania y otras naciones, porque en sus puertos no pueden atracar buques de gran tonelaje; los transportes terrestres son caros y lo es la marina mercante que hace difícil el mercado de cabotaje; por esto, la industria española si no tiene una protección decidida del Estado no puede subsistir; pero esa protección debe ser moderada.

Luego discurrió acerca de otras industrias cuyos productos son necesarios a la agricultura y que no se les ha dispensado protección y a ello se debe el que no se hayan desarrollado en España. Se refiere a los abonos químicos y dice que de haber tenido protección hoy tendríamos una industria próspera de fertilizantes y no habría escasez. Se producen más económicamente en el extranjero y por esto no se puede competir sin margen arancelario protector.

Por último, habló del petróleo y sus derivados y manifestó que este producto está protegido extraordinariamente, que es considerado como un artículo de renta y se le hace pagar a razón de 30 pesetas los 100 kilos, por lo cual, la gasolina no puede valer barata. Estimó que deben reducirse esos derechos a 10'50 pesetas, como en Francia y que entonces la gasolina valdrá mucho menos.

Y con la lectura de unas conclusiones en que resumía su pensamiento económico-arancelario, en lo que respecta a los productos agrícolas y a los de las otras industrias mencionadas en su relación con la vida y desarrollo de la agricultura, terminó tan brillante conferencia el estudioso y culto profesor agrónomo Sr. Gavilán, que cosechó nutridos aplausos de sus oyentes, como merecido premio a su meritísima labor.

Pedro Segovia de Castilla.

CARTA DE MADRID

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO

Madrid 11 de Febrero de 1916.

Mi querido amigo: A las seis de la tarde de anteayer se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

El Sr. Conde de Romanones manifestó que la reunión sería breve.

El ministro de Estado acudió temprano a la Presidencia porque tenía que conferenciar con el Jefe del Gobierno, con quien se hallaba citado.

El ministro de la Guerra llevó expedientes administrativos.

Manifestó que los telegramas de Africa comunicaban que los heridos de la catástrofe de Ceuta seguían bien, porque en su mayoría solo padecen contusiones.

El ministro de Fomento era portador de varios expedientes.

El ministro de la Gobernación dijo que, después de lo que había hablado, nada nuevo podía manifestar.

Uno de los periodistas le interrogó sobre el encasillado; el Sr. Alba contestó que estaba casi concluído cuanto con las elecciones se relaciona.

El ministro de Hacienda manifestó que había llamado al Director general de Comercio para participarle que se halla dispuesto a proponer al Rey la concesión a Barcelona de un depósito franco, en las mismas condiciones que el otorgado a Cádiz. Pero para ello es preciso que lo solicite una entidad como la Cámara de Comercio, por ejemplo. Estima el Sr. Urzáiz que en Barcelona tal vez esté más justificado que en Cádiz ese depósito franco por su mucho tráfico.

El ministro de Marina pensaba dar cuenta al Consejo de un expediente para que las subastas de suministros a los Arsenales se verifiquen cuando sean necesarios los aprovisionamientos y no cada dos años, como ahora se viene haciendo.

El ministro de Gracia y Justicia llevó un expediente, que afecta también a Estado y Gobernación, sobre la forma de ganar la nacionalidad española, de que no había podido dar cuenta en el Consejo anterior.

El ministro de Instrucción manifestó que no llevaba asunto alguno que pudiera por el momento hacer público.

A la salida.

El Consejo terminó a las ocho y media y el Sr. Alba facilitó la referencia siguiente:

Nos ocupamos con especial atención de la influencia que ha ejercido la supresión de las primas de navegación en algunas Compañías, a consecuencia de lo cual han acordado suprimir el servicio postal con América. En vista de esto, se acordó que en el próximo Consejo lleve el ministro de la Gobernación estudiado el asunto y redactada una fórmula que lo resuelva.

Luego se trató ampliamente de la cuestión de las comunicaciones telegráficas con Marruecos. El asunto es bastante complejo, porque los cables están en malas condiciones y no hay modo de proceder a su recomposición, pues los buques cableros son ingleses, y desde que comenzó la guerra no se puede contar con ellos, no existiendo otro medio de qué valerse para el arreglo de los citados cables. Unicamente puede resolverse el problema de la comunicación con Marruecos, empleando la radiotelegrafía del servicio público.

Se acordó también que el ministro de la Gobernación lleve al próximo Consejo una propuesta sobre la resolución de este asunto,

El Conde de Romanones dió cuenta del telegrama que le ha dirigido el señor Calbetón informándole de la excelente acogida que se le dispensó en el Vaticano y de la afectuosa conversación que mantuvo con el Papa.

El Consejo continuó el examen de los detalles del plan económico y de la propuesta que se presentará a las Cortes.

Se aprobaron los siguientes expedientes.

De Hacienda.—Distribución de los fondos del mes.

Autorización para la venta de dos casas, propiedad de Estado en la Habana, que fueron legadas por el marqués de Casa-Arellano.

Arriendo de una casa para la Delegación de Hacienda en Córdoba.

De Fomento.—Subasta de las obras del puerto de Bouzas (Pontevedra).

De Marina.—Contratos del servicio de consumo en los Arsenales.

Consejo en Palacio.

Presidido por S. M. el Rey se celebró ayer Consejo en Palacio.

El presidente, en su discurso sobre política interior y exterior, habló principalmente, según manifestó después a los periodistas, del propósito del Gobierno de conceder a Barcelona un depósito franco.

No es esto, añadió, un hecho consumado, sino un propósito fiel del Gobierno al cumplimiento de su declaración ministerial publicada poco después de haber jurado y en la que se consignaba que el Gobierno no omitiría medio para favorecer la exportación.

El presidente manifestó reiteradamente que la concesión del depósito franco, cuando se acuerde, tendrá la misma significación y alcance que el de Cádiz y será de carácter general.

El período de calma que, aparte las últimas huelgas, casi del todo resueltas, atraviesa felizmente Barcelona; el hecho de no tratarse de una exigencia, el examen de los grandes perjuicios que la guerra ocasiona, en el Mediterráneo principalmente; la necesidad de que haya una estrecha unión comercial entre todas los puertos, y otras consideraciones, en fin, que no es preciso enumerar, porque el problema económico y de relaciones comerciales no es desconocido para nadie, han movido al Gobierno a pensar en la concesión del depósito franco, sin perjuicio de otras medidas legislativas que en su día se propondrán a las Cortes para favorecer la exportación y el desarrollo de nuestro comercio y nuestra industria.

Terminó diciendo el conde de Romanones que confía en que el propósito del Gobierno no suscitará recelos en las poblaciones del interior, pues ha de tener carácter general, y repitió que no se trata de un hecho consumado, sino de una cuestión en preparación y que aun no tiene estado en el Consejo de ministros.

Al Consejo no asistió el ministro de Marina por encontrarse indispuesto a causa de un catarro.

Carencia de carbón.

En la Dirección general de Comercio se reciben diariamente numerosos telegramas de distintas regiones de España manifestando que carecen de carbón para el trabajo de sus industrias.

La sociedad «Nueva Montaña de Santander», manifiesta se verá obligada a parar sus altos hornos si en un plazo breve no se le puede facilitar carbón, porque carece ya de las existencias necesarias. Las fábricas de gas de Barcelona, que tienen adquiridas en Asturias 33.000 toneladas de carbón, también exponen que si no pueden transportar dichas toneladas a Barcelona se verán obligados a cerrar las fábricas por falta de combustible.

Algunas Compañías navieras del Mediterráneo, que realizan servicios regulares y fijos de España a Francia e Italia, también carecen de carbón, y aunque lo tienen comprado en Inglaterra no pueden transportarlo por falta de buques. Las flotas pesqueras del Mediterráneo y del Cantábrico han telegrafiado a la misma Dirección de Gomercio manifestando que se verán obligadas a amarrar sus buques o a venderlos al extranjero si en plazo breve no se les facilita carbón, que no pueden importar de Asturias, de Inglaterra también por la misma falta de barcos.

Varias compañías de ferrocarriles manifiestan asimismo que carecen del suficiente combustible para el transporte.

La Dirección de Comercio, en vista de todas estas peticiones, realiza activas gestiones con los navieros españoles para que faciliten el tonelaje necesario, conforme se convino en las negociaciones que al efecto se entablaron con los mismos, y confía en que se resolverá pronto este conflicto, atendida la buena disposición de los navieros.

De Hacienda y Fomento.

El ministro de Hacienda al recibir a los periodistas les dijo, refiriéndose a la nota de los azucareros que publican los periódicos, que se atenía a lo que les había manifestado en días anteriores sobre el mismo asunto.

Después el Sr. Urzáiz facilitó a los periodistas un estado relativo a los gastos originados por la adquisición de substancias alimenticias de primera necesidad.

Consignado en Diciembre de 1915, pesetas 19.795'342.

En Febrero de 1916, 25.720.525,

Solicitado el 9 del mismo mes, quince millones.

El ministro de Fomento ha dirigido una interesantísima Real orden al de Hacienda invitándole a que dicte las necesarias disposiciones que produzcan el abaratamiento de los aceites minerales y grasas que sirvan de combustible a las máquinas que se empleen para trabajos agrícolas.

El sulfato de cobre.

Asociaciones de viticultores y Sindicatos piden diariamente al ministerio de Fomento que les provea de sulfato de cobre y de azufre.

La producción nacional de ambas substancias no es bastante a cubrir las posibles necesidades. Precisa, pues, que los interesados que representen grandes intereses adquieran el sulfato de cobre en Inglaterra, como ya lo han hecho en parte del preciso azufre en Italia.

Los viticultores que pueden, deben hacer ahora, en esta época extraordinaria, lo que han hecho siempre; comprarlo en el Extranjero y no esperarlo todo del Gobierno. Este allanará las dificultades que ofrezcan los Gobiernos extranjeros para permitir la exportación del producto y las que surjan por falta de barcos para conducirlo.

De este modo los pequeños viticultores podrán utilizar el sulfato de cobre y el azufre de producción nacional, y todas las necesidades se verán satisfechas.

Las elecciones.

De día en día aumenta de modo extraordinario el número de aspirantes a sentarse en los escaños del Congreso de los diputados, ostentando la representación de los pueblos.

En el ministerio de la Gobernación se hace poco menos que imposible penetrar en el salón inmediato al despacho del Sr. Alba; tales son los grupos de las Comisiones de políticos de las provincias que han venido a recomendar las candidaturas de sus amigos.

También son muchas las entidades que han llegado a Madrid en busca de la influencia que consideran necesaria para poseer el acta ambicionada.

Se considera que las próximas elecciones han de originar algunos disgustos por la presentación en varias provincias de muchos candidatos, algunos completamente desconocidos en los distritos.

Así es que el ministro de la Gobernación no asistió ayer al mediodía a su despacho oficial y desde Palacio, cuando terminó el Consejo, se dirigió a la residencia oficial del jefe del Gobierno, con quien conferenció referente a asuntos electorales.

De un momento a otro es esperado en esta capital el jefe de los radicales Sr. Lerroux, quien ayer llegó a Barcelona procedente del extranjero.

En el momento que llegue a Madrid reunirá a los diputados y personalidades más salientes de su partido para tratar de la próxima lucha electoral.

El Sr. Lerroux, según ha manifestado en carta a uno de los diputados de su partido, tiene un plan electoral cuyo alcance se desconoce.

LA GUERRA

Un discurso del Kaiser.

En el Gran Cuartel general alemán se ha celebrado un almuerzo en honor del Zar de Bulgaria. El Emperador Guillermo pronunció las siguientes palabras:

«Tal como nos encontramos en el suelo de Nich, teatro sangriento de tan ruda lucha, encuentro que perduraría en la historia de Alemania y de Bulgaria como expresión tangible de fiel compañerismo de armas. Igualmente veo en nuestra entrevista de hoy un símbolo de la unión de nuestros reinos. Dicha unión no solo se afianza sobre la igualdad de los intereses políticos y comerciales e industriales, sino que va realzada por sentimientos recíprocos de simpatía, de consideración y de confianza. Todo lo cual tuvo su bautizo de sangre por los hijos de ambas naciones que en él dejaron su vida.

El Zar Fernando contestó con el brindis siguiente:

«La visita del Emperador en Nich constará en letras de oro en la historia de la nación búlgara y perpetuará la aurora del día que predice un porvenir dichoso al nuevo reino búlgaro unido. Yo también me enorgullezco de la sangre vertida en común compañerismo de armas y de la comunidad de nuestro jefe preclaro».

Comunicado oficial francés.

El parte oficial de las once de la noche dice así:

En Bélgica, nuestra artillería pesada ha continuado el bombardeo del fortín de Vauban y de las trincheras de la región de Hetses.

En el Artois, duelo de artillería bastante intenso entre la cota 119 y el camino de Neuvillle a Thelus.

El enemigo, después de haber hecho saltar una mina delante de la trinchera del suroeste de la cota 140, ha dirigido contra nuestra posición un ataque de infantería que ha sido rechazado.

Entre Soissons y Reims, en el sur de Ville-aux-Bois, hemos atacado con granadas un pequeño puesto que el enemigo ha tenido que evacuar en el suroeste de Saint-Michel.

Nuestras baterías han causado importantes daños en las organizaciones alemanas de la selva de Apremont.

Anteayer, entre las cinco y media y las seis y cuarenta, el enemigo ha lanzado siete granadas sobre Belfort y sus alrededores.

Desde Roma.

Dicen de Roma que la Agencia Nacional, que hace un mes anunció una acción general de zeppelines contra Inglaterra, dice saber por el mismo conducto que Alemania está haciendo preparativos formidables para una ofensiva por mar en la primavera próxima.

Alemania tendrá en breve terminada la construcción de buques de un tipo completamente nuevo, capaces de resistir los ataques de los torpederos.

Estos buques estarán dispuestos para entrar en acción dentro de pocos meses. Irán armados con cañones de 42 y aún de 50 centímetros.

Comunicado alemán.

Comunica el gran cuartel general alemán, con referencia al teatro de operaciones, que al oeste de Viny nuestras tropas asaltaron la primera línea francesa en una extensión de 800 metros. Hicieron más de cien prisiones y cogieron cinco ametralladoras.

Al sur del Somme los franceses consiguieron de nuevo durante la noche un pequeño elemento de trinchera alemana.

En el bosque de Le Pretre el fuego de nuestra infantería derrotó a un avión enemigo, que cayó envuelto en llamas.

Perecieron ambos tripulantes.

Teatro Oriental de la guerra.—Rechazamos pequeños ataques rusos en la región de Illuxt, al noroeste de Dunaburgo, como asimismo contra el observatorio que cogimos al enemigo durante este mes, y que se halla situado sobre la línea del ferrocarril de Barovitschi Ljachovitschi.

La miseria en Viena.

Comunican de París que, según un informe del burgomaestre de Viena, 55.000 habitantes de la capital no cuentan para vivir más que con las comidas que la municipalidad reparte gratuitamente.

Los alemanes en Camarones.

La noticia de que las tropas alemanas de Camarones atravesaron la frontera internándose en territorio español ha sido acogida en Alemania con satisfacción. Los periódicos declaran que las tropas pueden estar seguras de la caballerosidad española.

NOTICIAS

En la Presidencia del Consejo de ministros se han recibido numerosos telegramas de Las Palmas felicitando al Gobierno por la creación de un Instituto en aquella ciudad.

—El diputado catalán D. José Zulueta visitó al Sr. Conde de Romanones para felicitarle por el propósito del Gobierno de iniciar la concesión de depósitos francos, empezando por el de Barcelona.

—Las huelgas de metalúrgicos y albañiles en Barcelona decrecen. En varios talleres de metalúrgicos todo el personal trabaja completo.

—En la Dirección general de Correos y Telégrafos se celebraron los exámenes reglamentarios entre los funcionarios del primero de dichos Cuerpos para el ascenso a la categoría de jefe de negociado.

De los 23 oficiales que lo han solicitado fueron aprobados 20.

—En el pueblo de Matorinhos (Portugal) el vecindario asaltó una panadería y se apoderó de todo el pan, que fué vendido a bajo precio por los asaltantes.

—Hablando el jefe del Gobierno con los periodistas, éstos indicaron al presidente la necesidad de establecer absoluta incompatibilidad entre la investidura de diputado a Cortes y el desempeño de cargos públicos.

A lo que el conde de Romanones replicó:

—¡Ni con esa solución desaparece la plaga de diputados! ¡Aunque no tuvieran cargo alguno, aunque no tengan dietas, aunque tuvieran que abonar un tributo, no desaparecerían los centenares de candidatos que asedian al Gobierno.

—El día nebuloso y frío. Por la tarde ha llovido.

ALCANCE

Un espantoso temporal de Poniente en Melilla ha destrozado muchas tiendas de campaña sin ocasionar desgracias.

El viento huracanado ha causado grandes destrozos en Tortosa. En Pamplona el fuerte temporal de agua y viento alcanza a toda la provincia y es muy duro en la montaña.

En Castellón un furioso huracán ha producido enormes daños en la ciudad y en el campo. En Valencia el fuerte viento que reina ha derribado muchas chimeneas y algunos árboles de los paseos.

—La opinión y la Prensa de Cádiz protestan respetuosamente contra la actitud del ministro de Hacienda en favor de conceder a Barcelona un depósito franco igual al de aquella capital.

El *Diario de Cádiz* dice que la concesión a Barcelona parecerá extemporánea y perjudicará mucho a Cádiz en donde ahora empieza el funcionamiento del depósito.

Dice que después lo pedirán con razón Almería, Málaga y Valencia; tendrán que concedérselo y se dificultará la vida de todos.

Las fuerzas vivas de Cádiz se proponen hacer una campaña para que desista el ministro de sus propósitos.

—Prisioneros alemanes de los rusos dicen que el invierno allí es terrible.

Las tropas alemanas no pueden resistir la temperatura, que varía entre 15 y 40 bajo cero.

Se calcula en unos 300.000 el número de soldados alemanes y austriacos que no han podido soportar estos sufrimientos y todos los días los trenes transportan hacia Alemania miles de soldados enfermos.

Suyo afmo.,

El Corresponsal.

Sección religiosa.

CULTOS

En la Iglesia del Salvador se celebra el ejercicio de los siete domingos, mañana a las seis de la tarde.

En la de La Mayor tiene lugar, de seis a siete, la Visita diaria al Santísimo Sacramento.

En la Iglesia de Santo Domingo continúa la Novena en honor del Santo Tanmaturgo a las cinco y media de la tarde, con exposición de S. D. M., predicando el domingo, lunes y martes, un Rvdo. P. Franciscano.

El día 15, festividad de la traslación de las religiosas de San Antonio, la misa de comunión será a las ocho, y a las diez la solemne función en que también dirigirá su autorizada palabra el mismo Padre Franciscano.

En el Ayuntamiento.

A la sesión de ayer concurrieron los señores Robles, Marco, Jiménez (B), Brieva, Benito, Lacalle, Manrique, Ruiz, Ramírez, Carrillo, Jiménez (J), Vicén y Martínez.

Fué aprobada el acta de la última sesión, después de intervenir el Sr. Ramírez para hacer algunas observaciones al acuerdo del Ayuntamiento aceptando la moción del Sr. Jiménez sobre instrucción primaria. La presidencia advirtió al Sr. Ramírez que en otro momento de la sesión le concedería la palabra, toda vez que en este solo cabía impugnar lo consignado en acta si no era fiel reflejo de lo acordado en la sesión correspondiente.

El Sr. Jiménez (B), pide que no sean arrendados los pastos de la Alameda de Cervantes porque el ganado que entra por los paseos destruye el arbolado y da lugar a cuadros, poco en consonancia con la estética por tratarse del paseo único que, durante verano y primavera frecuenta la buena sociedad, además de ser insignificante la cantidad que se cobra por el arrendamiento de pastos.

El Sr. Alcalde dice que entre la cantidad cobrada de los pastos de la dehesa por arrendamiento y la obtenida por siega y venta de la hierba hay escasísima diferencia.

El Sr. Ramírez dice que deben ser arrendados los pastos de la dehesa porque se obtienen unas pesetas para las arcas municipales, se favorece a los ganaderos y no se perjudica a la estética, aunque lo diga el Sr. Jiménez.

El Sr. Ruiz opina como el Sr. Ramírez y el Sr. Marco como el señor Jiménez.

Puesto el asunto a votación se acordó por 11 votos contra 3, no arrendar los pastos de la Alameda.

A propuesta del Sr. Alcalde se hizo constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del subjefe de bomberos de Soria D. Elías de Marco y se acordó que pase a dicha plaza el obrero que figure en el escalafón en tercer lugar.

El Sr. Ramírez pide que antes de llevar a efecto el acuerdo de la última sesión sobre la moción del Sr. Jiménez (I.) se vean algunos datos, porque, a su juicio, el Ayuntamiento obró de ligero al aceptar lo propuesto por el señor Jiménez (J.) y le parece poco edificante que, cuando todos los pueblos piden recursos y medios con que sostener sus presupuestos de cultura, el de Soria, siendo capital de provincia, vaya a pedir lo contrario. Dice el Sr. Jimenez, contestando al Sr. Ramírez, que él no va en su moción contra la cultura ni contra el maestro y que solo trata de evitar el nombramiento de más personal. Pide que se lean el art. 101 de la Ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857 para que se vea las escuelas que debe tener Soria y se compare lo dispuesto por ese precepto y las que tenemos.

El Sr. Ramírez pide que se lean otras disposiciones y vuelve a intervenir el Sr. Jiménez para manifestar que Soria paga por enseñanza 21.704'25 pesetas advirtiendo que sin esas atenciones 16 por 100 de la contribución sería para los municipios.

Insiste Ramírez en que él no va con el Ayuntamiento en la petición de que no se creen más escuelas y que lo que él pediría es que hubiera menos tabernas.

El Sr. Jiménez dice que si se nombran más maestros no hay sitio donde instalar las secciones y afirma que el alcance de su moción es «que no se nombren más maestros para no pagar más alquileres.»

Asegura que reconoce el derecho de los maestros a pedir casa-habitación pero en algunos casos «ni aun en ese estoy conforme y si yo hubiera sido Ordenador no pago eso, como se ha hecho, con un simple decreto marginal».

El Sr. Alcalde hace observar que en Soria hay 20 escuelas, en Madrid debe haber 20.000 y cree que no hay proporción en esto y que no es pertinente discutir sobre este asunto ya acordado.

En favor del Sr. Jiménez y del señor Ramírez, uno y otro piden leer preceptos de la legislación vigente sobre instrucción pública.

El Sr. Robles dice que un industrial del gremio de carniceros le ha anunciado el propósito de aumentar en 2 céntimos el kilo de carne de carnero algunos panaderos le han anunciado subida de precio.

Añadió el Sr. Robles que ha procurado averiguar si son justos estos propósitos y como cree que no hay fundamento, tomará las medidas necesarias a fin de que no haya tales alzas.

Ecos y Noticias

Reunión en el Ayuntamiento.—A la citación que dirigió el Alcalde Sr. Robles, acudieron los presidentes de las Corporaciones y Sociedades, varios concejales y representantes de la Prensa.

Expresó el Sr. Robles su deseo de que uniéranse todos los elementos para lograr que a nuestra capital se destine guarnición militar y que se activen las gestiones sobre construcción de ferrocarriles y pantanos, así como para obtener otros beneficios que la población solicita y propuso que se nombrara una Comisión a fin de que en Madrid cumpliese los acuerdos que se adoptaran.

Hablaron los Sres. Arjona, García Fuente, Marco, Tovar, Posada y otros individuos; se leyó la carta que el Sr. Vizconde de Eza había dirigido al Presidente de la Cámara de Comercio, en la que se revela la actividad de nuestro Diputado y su buena disposición para laborar por el bien de la provincia, con su prestigio y con su propio dinero.

Terminó la sesión manifestando el Sr. Robles que conocía la opinión de los reunidos, y que la Corporación municipal procedería en consecuencia.

Cantina Escolar.—Continúa esta filantrópica institución facilitando nutritiva comida a los niños pobres, quienes bendicen la caridad de las personas que evitan el hambre de muchos infelices escolares.

A la suma de 110,85 pesetas, que importaba la subscripción abierta en nuestra casa, hemos de agregar el donativo de 10 pesetas que nos entrega D. Telesforo García.

Importa lo recaudado hasta la fecha 120,85 pesetas.

Ayer tuvo funesto desenlace la dolencia que padecía D. Pantaleón de Obregón, jefe retirado del Ejército y padre de nuestro estimado amigo y compañero en la prensa D. Enrique de Obregón, jefe de Contabilidad de la Excma. Diputación provincial.

Hoy ha tenido lugar su entierro y a tal acto concurrieron los numerosos amigos con que cuenta en esta capital la apenada familia del finado, a la que enviamos sentido pésame.

Herido.—Entre los jóvenes de Villalba, agregado al Ayuntamiento de Coscurita, Hipólito Gallego y Víctor Martínez, parece que existían algunos resentimientos que dieron lugar, días pasados, a una reyerta de la que resultó el Víctor con heridas contusas en la nariz y en el ojo derecho, causadas por Hipólito con un palo.

El temporal.—La conferencia telefónica que debiamos haber recibido a las dos de la tarde, no ha podido celebrarse porque, a consecuencia del temporal, no es normal el servicio en las comunicaciones telegráficas y telefónicas.

Las comunicaciones postales también han sufrido dentro de la provincia importante obstrución.

El miércoles último no se recibió en la capital correspondencia de los pueblos de la zona de pinares y la ventisca dificulta de modo tan completo el paso del puerto de Oncala, que la correspondencia que se sirve por Huérteles, San Pedro, Villar del Río, Ventosa y Yanguas, ha tenido que ser cursada por Ariza, Casetas y Calahorra.

De Morcuera.—Se dirige a esta redacción, con la firma de un fumador incorregible y satisfecho, un vecino de Morcuera rogándonos hagamos pública su gratitud al Sr. San Martín, representante por poder de la Compañía Arrendataria de Tabacos, por haber atendido el ruego, que le fué dirigido desde estas columnas hace pocos días, de establecer en aquella localidad una expendeduría, para la que ha sido nombrado don Gregorio García Romero.

En el tren de la madrugada de ayer regresó a Soria, después de haber pasado algunos días en Barcelona, nuestro estimado amigo el exconcejal de este Ayuntamiento D. Servilio Robles.

Boda.—Hoy, en la Iglesia parroquial de San Pedro, han sido unidos con lazos indisolubles la bella señorita Eugenia la Orden, hija del industrial de esta capital D. Alejandro la Orden, con el simpático joven Silvano Algarabel, hijo del industrial de Aliud D. Ignacio Algarabel, actuando de padrinos Aquilino Sanz, primo de la novia, e Isabel Algarabel, hermana del novio.

Reciban ambos cónyuges nuestra enhorabuena.

Ayer a las once de la mañana fueron conducidos al Cementerio Católico de esta ciudad, seguidos de numeroso y distinguido cortejo fúnebre, los restos mortales de la respetable señora D.ª Angela Brieva Herrero, que falleció anteayer.

Nos unimos al dolor que tan irreparable desgracia ha producido en sus hijos D. Francisco y señorita Dolores y demás familia.

Nuestro estimado amigo D. Anastasio Vitoria, diputado provincial por el distrito de Agreda, ha obtenido, con brillante nota, el grado de licenciado en Derecho en la Facultad de Zaragoza.

Le felicitamos cordialmente.

Teatro Principal.—Mañana, domingo, presentación de la gran Compañía Internacional de Circo y Varietés dirigida por Pepino y Frediani.

Notables números de atracción.

Mercados.—Por la crudeza del tiempo, a causa del temporal de nieve que estamos sufriendo, el mercado del jueves último no tuvo importancia.

El trigo se ha pagado, en partidas, a 61 reales fanega.

En Valladolid se vendió ayer a 63 reales fanega; en Arevalo, a 62'50; en Medina, a 63; en Salamanca a 61'50; en Zamora, a 60; en Burgos, a 65'50 y en Barcelona, trigo de Arcos y de Medinaceli, a 62'50 reales fanega.

De elecciones.—Dícese que por el distrito de Agreda luchará con el apoyo ministerial, un Sr. Barriobero, oficial del Consejo de Estado y asesor de la Diputación de la grandeza española, disputando el acta de Diputado al Sr. Castillejo, quien continúa haciendo activa propaganda y visitando a sus electores.

La amenaza de que no se aplicaría el artículo 29 de la ley electoral en los distritos de Soria y Burgo de Osma, parece que dejará de cumplirse, pues hasta la fecha no se conoce trabajo alguno en contra de las candidaturas de los Sres. Vizconde de Eza y Muñoz, quienes, como el Sr. Martínez Asenjo, en Almazán, disponen de elementos que garantizan el triunfo.

La Guardia civil de Alcubilla de Avellaneda se halla practicando gestiones en descubrimiento de los autores de una corta de enebros llevada a cabo fraudulentamente en término municipal de Bocigas.

Se han recibido en Tardelcuende las máquinas y aparatos que se han de emplear en la construcción de un pozo artesiano.

Los trabajos, dirigidos por el señor Ruiz, de Valencia, principiarán muy pronto.

Detenido.—Ha sido puesto a disposición del Juzgado municipal de Bocigas el vecino de dicho pueblo Antonio G. Zayas, que se confesó autor del hurto de dos hogazas, dos gallinas y distintas cantidades de trigo, de que ha manifestado se apoderó para dar pan a su familia.

Se ha celebrado en la iglesia de Nuestra Señora la Mayor un solemne funeral por el eterno descanso del sabio Dr. D. Luis Guedea, costeado por varios de sus discípulos compañeros de profesión y algunos farmacéuticos y practicantes, acto que se halló concurridísimo.

El precio del papel.—La Papelera Española, Sociedad que ha monopolizado la producción de papel en España, anuncia que por la escasez de primeras materias se ve obligada a elevar el precio de ciertos artículos en un diez por ciento; el papel de impresión hoy lo cotiza con una alza de más del 40 por 100.

Además manifiesta la citada Sociedad que no se compromete a servir los pedidos que se le dirijan para enviarlos en plazos largos, porque puede ocurrir que se paralice la fabricación de papel.

Aplausos y censuras.—Consideramos de justicia tributar un aplauso a las medidas que el Alcalde de la capital Sr. Robles se propone adoptar frente a la amenaza de subir el precio de la carne y del pan y aun celebraríamos que de modo popular se exteriorizara la satisfacción con que comienza a verse la actitud del Sr. Robles en este y otros asuntos municipales; pero sentimos que, por los mismos motivos de justicia, tengamos que censurar el que haya dado su voto a la moción del Sr. Jiménez sobre Instrucción pública, porque, a nuestro modo de ver, este asunto ha dado lugar a que la prensa de provincias y de Madrid extienda la noticia de que en Soria no se quiere que haya muchas escuelas.

En cambio tenemos que citar el nombre del concejal Sr. Ramírez para elogiar su actitud ante al acuerdo que él llama «ligereza del Ayuntamiento» y para estimularle, seguro de que a su lado está el voto de los que piden para Soria estas tres cosas: cultura, cultura y cultura.

Esta mañana ha subido al Cielo, en esta ciudad, la niña Modesta Pascual, de tres meses de edad, hija de D. José Pascual y de D.ª María Garrido, a quienes significamos nuestro pésame por el sentimiento que les aflige.

De la Audiencia.—Para el mes de la fecha están señalados ante el Tribunal de derecho los juicios siguientes:

Partido de Agreda.—Día 15. Disparo y lesiones. Procesado, Francisco Sanz Martínez. Ponente, Sr. Entrambasaguas. Defensa, Abogado señor Posada. Procurador, Sr. Heras. Testigos citados, 5.

Día 21. Injurias. Procesado, Emilio Jiménez Huerta. Ponente, Sr. Molina. Defensa, Abogado Sr. Soria. Procurador, Sr. Robles. Testigos, 2.

Partido de Soria.—Día 16. Atentado. Procesado, Basilio Abad de Pedro y dos más. Ponente Sr. Gallardo. Defensa, Abogados Sres. Llorente y Posada. Procuradores, señores de Marco e Iglesias. Testigos, 12.

Ante el Tribunal Contencioso Administrativo se verá el día 29 el interpuesto por el Procurador D. Juan Marco a nombre de D. José Arijita, sobre revocación de un acuerdo del señor Gobernador civil, siendo ponente el Sr. Entrambasaguas y actuando como abogado defensor el Sr. Posada.

Las causas señaladas para su vista ante el Jurado en el actual cuatrimestre son las que siguen:

Juzgado de Agreda.—Día 22 de Febrero. Robo. Procesados, Conrado del Rincón y tres más. Ponente, señor Gallardo. Defensor abogado, señor Posada. Procurador, Sr. Iglesias.

Día 23. Robo. Procesados, Manuel Herrero y dos más. Ponente, señor Entrambasaguas. Defensa, abogado, Sr. Posada. Procurador, señor Aparicio.

Día 24. Robo. Procesados, Basilio Sevilla y dos más. Ponente, señor Molina. Defensa, abogado señor Ruiz Ocón. Procurador, Sr. Marco.

Jurado de Almazán.—Día 25. Parricidio. Procesado, Jesús Tarancón García. Ponencia, Sr. Entrambasaguas. Defensa, Abogado, Sr. Soria. Procurador, Sr. Aparicio.

Día 26. Robo. Procesado, Faustino Mariano Roig. Ponencia, señor Molina. Defensa, Abogado, Sr. Azagra. Procurador, Sr. Robles.

Juzgado del Burgo de Osma.—Día 13 de Marzo. Robo. Procesado, Antonino Rincón y otro. Ponencia, Sr. Entrambasaguas. Defensa, Abogado, Sr. de Miguel. Procurador, Sr. Heras.

Día 14. Abusos deshonestos. Procesado, Cipriano Moreno Laguna. Ponencia, Sr. Entrambasaguas. Defensa, Abogado, Sr. San Martín. Procurador, Sr. Aparicio.

Día 15. Robo. Procesado, Tomás Hernández y dos más. Ponencia, Sr. Molina. Defensa, Abogado, Sr. Posada. Procurador, Sr. Robles.

Día 16. Abusos deshonestos. Procesado, Galo Ortega Gutiérrez. Ponencia, Sr. Molina. Defensa, Abogado, Sr. Llorente. Procurador, señor Iglesias.

Día 17. Falsedad. Procesado, Pedro Marañón y dos más. Ponencia, Sr. Gallardo. Acusación privada, Abogado Sr. Ayuso. Procurador, señor Robles. Defensa. Abogado, Sr. Posada. Procurador, Sr. Iglesias.

Juzgado de Medinaceli.—Día 18. Robo. Procesado, Felipe Jiméno Sebastián. Ponencia, Sr. Gallardo. Defensor, abogado, Sr. Sánchez-Malo. Procurador, Sr. Iglesias.

Juzgado de Soria.—Día 22. Robo. Procesada, Bárbara Monteagudo. Ponencia, Sr. Entrambasaguas. Defensa, Abogado, Sr. Ruiz Ocón. Procurador, Sr. Aparicio.

Día 23. Homicidio. Procesado, Faustino Martínez. Ponencia, señor Entrambasaguas. Defensa, Abogado Sr. Ruiz Ocón y Procurador, señor Iglesias.

Ha fallecido en Santa María de Huerta la Sra. D.ª Maximina de Almazán, esposa de D. Segundo Batanero y hermana política de nuestro querido amigo el Ingeniero agrónomo D. Doroteo Relaño.

Reciban éstos y sus apreciables familias nuestro sentido pésame.

A LOS HOMBRES DE DERECHO. —*La Jurisprudencia al día* es la única revista de España que cada quince días publica las sentencias de las Salas de lo civil y lo Contencioso del Tribunal Supremo, sin esperar su publicación en la *Gaceta* y anticipándose a ésta en unos cuantos meses.

Su forma encuadernable y los índices que a fin de año completan los tomos, hacen de *La Jurisprudencia al día* una publicación necesaria a los hombres de derecho.

La Administración de *La Jurisprudencia al día*, calle Mayor, núm. 46, Madrid, envía números de muestra a quien los solicite, y admite suscripciones, a razón de 1'50 pesetas al mes, por trimestres, semestres o años.

El único remedio que cura las diarreas de los niños (diarreas verdes, inclusive), hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos, es el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Para resistir los fríos por fuertes que sean, lo más conveniente es estar bien nutrido. La Carne Líquida Valdés García, aventaja a todos los alimentos.

ASMATICOS.—Tuberculosos, os curaréis rápidamente usando las Gotas Helenianas. 4 pesetas frasco. Pídase en farmacias. Morales y Ramírez.

Sabañones, se evitan y curan usando el Tópico Gelkens 1 peseta frasco. Pídase farmacias Morales-Ramírez.

Ultima hora.

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

MADRID, 10 (8 mañana).

La paz austro-montenegrina

El Ministerio de Estado ha publicado una nota oficiosa aclarando la noticia dada por la Prensa respecto a la intervención del Embajador de España en Viena para negociar con el Rey de Montenegro, según petición de los Ministros del pequeño reino.

Lo ocurrido, según el Ministro de Estado, es que nuestro embajador en Viena participó al Sr. Villanueva que le había pedido el Ministro de Negocios Extranjeros de Austria Hungría que rogara al Rey de España facilitara la comunicación entre el Rey de Montenegro, sus Ministros y el Presidente de la República francesa, al objeto de negociar la paz, pues el Gobierno austro-húngaro deseaba que recibiera el Rey de Montenegro informe de sus ministros sobre las condiciones de capitulación y facilitara medidas legales para firmar la paz.

El Sr. Villanueva contestó que el Rey de España accedería gustoso a la petición del Gobierno de Austria-Hungría, pero que tratándose de la comunicación con el Rey de Montenegro, acogido a la hospitalidad francesa, le parecía necesaria la autorización del Gabinete austro-húngaro para informar de todo el alcance de la petición al Gobierno francés con el fin de no realizar en nuestro territorio acto alguno que pudiera herir la susceptibilidad de ningún pueblo beligerante.

El Gobierno de Austria-Hungría accedió a la condición impuesta por el de España de informar a los Ministros franceses del contenido de la comunicación dirigida al Rey de Montenegro.

El Ministro de Estado Sr. Villanueva ha autorizado a nuestro embajador en Viena para que remita dicho documento.

Los depósitos francos.

El Alcalde de Barcelona y el Director general de Comercio han llegado a Madrid para presentar la solicitud del depósito franco concedido a Barcelona, y elogiaron al Gobierno por haber firmado la concesión.

Zaragoza, Cádiz y otras poblaciones protestan por acceder a estas peticiones que solo interesan a los políticos de la Lliga, pues el mismo Nougués pide que el depósito franco sea para Tarragona que reune mejores condiciones que Barcelona.

Los «zeppelines» destruídos

La prensa francesa publica informaciones oficiosas diciendo que desde el comienzo de la guerra las flotillas de aviación y los cañones de los aliados han destruído 24 «zeppelines».

En el frente de Salónica.

Los ejércitos aliados siguen acumulando refuerzos y material.

Los alemanes han nombrado un nuevo jefe para la cuarta división de tropas bulgaro-alemanas, y tienen concentrados 200.000 hombres sobre la frontera griega, preparados para una intervención que se considera inminente.

En todo el frente de Salónica los alemanes están distribuídos de manera que puedan vigilar a los búlgaros.

Parte oficial ruso.

En el frente de Riga hemos sostenido fuego de fusilería poco intenso y nuestro cañoneo ha imposibilitado en varios puntos los trabajos de los alemanes.

A orillas del Dvina y en la región de Jacobstandt la artillería alemana bombardeó nuestras posiciones y cerca de Duckern y en el sector de Tennenield, lanzaron sobre nuestras trincheras gases asfixiantes, obligándonos a defendernos con granadas de mano. Pudimos tomar a la bayoneta una altura de la posición Treboff y aprisionamos a 70 hombres del regimiento imperial.

Hemos rechazado varios ataques de los austro-húngaros y en el Mar Negro una escuadrilla de torpederos ha destruido siete veleros cargados de carbón y víveres y ha hecho prisioneras a las tripulaciones.

ANUNCIOS

SE NECESITA en el día un oficial práctico en el ramo de panadería para el pueblo de Fuentelárbol; su haber, como mínimum, será de dos pesetas diarias, garantizando su estabilidad si la obra es del agrado del consumidor.

Es inútil presentarse sin ser persona hábil y formal.

Dirigirse para tratar a Bernardino de J. Gómara, Fuentelárbol.

5º. DEPOSITO DE CABALLOS SEMENTALES

COMPRA DE CABALLOS

Por disposición de la Dirección General de Cría Caballar y Remonta queda abierta desde esta fecha en Zaragoza en el Cuartel que ocupa el Depósito la compra de caballos que reunan todas las condiciones de sementales, debiendo tener por lo menos tres años cumplidos y con preferencia ser de razas apropiadas para tiro, debiendo presentar la carta de origen los de razas españolas, según circular de 4 de Octubre de 1915. Dichos caballos se adquirirán de los dueños, prescindiendo de intermediarios, según circular de 28 de Enero último.

Zaragoza 9 de Febrero de 1916.—El Coronel, *Fajardo*. 1-3.

SE NECESITA un chico de 16 a 19 años, que esté bien impuesto en el arreglo de las rejas. Para más detalles dirigirse a Pantaleón Garcés, Secretario del Ayuntamiento de Sauquillo de Alcázar. 1 2.

AMA DE CRIA, joven y con leche fresca, se ofrece para criar en su casa.

Para tratar dirigirse a Félix Pérez, en Tardajos. 1-2-p.

AMA DE CRIA, con leche fresca, se necesita para criar en casa de los padres.

Para tratar, con Félix Castillo, Soria.

SELLOS de caucho y de metal de todas las formas que se deseen los facilitan muy económicamente Las Heras Hermanos, Canalejas, 54, Soria.

En el pueblo de Cidones se alquila la posada de Manuel Azaar, o sea el «Jarro».

Para tratar dirigirse a dicho señor y en dicho pueblo. 2-3 p.

SE VENDEN en casa de Manuel la Banda, de Soria: Productos de quemadero, que todo labrador debe probar si es cierto que es el mejor de los abonos, a 6 pesetas 50 céntimos el saco de 50 Kilos.

Superfosfato de cal 18|20 a 7'75 pesetas; Cebada temprana buena, a 8'50 pesetas, según la partida; Avena superior, a 6'75 id., id., id.; Guijas de simiente, a 10'75 id., id., id.; Yeros superiores, a 11'75 ptas. según la partida.

VENTA AL CONTADO Y FIADO

También tiene harinas y piensos superiores a precios de fábrica. 2 8 p.

SE ARRIENDA en la villa de Gómara una yunta de tierra. Se venden en el mismo punto dos carros, uno nuevo y otro viejo, con arreos para cuatro caballerías.

Dirigirse en Gómara a D. Pedro Mayor y en Soria a D. Pedro Labarda. 3-8 p.

MADERA

El que desee interesarse en la compra de 100 trozos de madera (álamo), de 2 metros de longitud por 30 centímetros de diámetro, puede avistarse con su dueño D. Saturio Alonso, vecino de Navaspalos (Soria). 3-3.

SE VENDE una casa en la calle de Caballeros núm. 11, con división para dos inquilinos, cuatro cocheras y jardín con arbolado frutal y cuadra e instalación de agua en los pisos.

Dará razón D. Ignacio Riera, calle del Teatro, núm. 2, piso 3.º 3 3.

APRENDIZ adelantado o medio oficial cajista-minervista hace falta para encargarse de pequeña imprenta. Escribir dando referencias y con pretensiones de sueldo, propio de vida interna, a Clodoaldo Mielgo, Molina de Aragón (Guadalajara). 3-5-p.

QUINTA PARA 1916

Se contrata la substitución de Africa antes del sorteo en los Ayuntamientos, de los mozos que han de ser sorteados el día 20 de Febrero: Precios y condiciones dirigirse al Agente matriculado D. Manuel Castanera, Ventura de la Vega, 4, Madrid; al Procurador D. Juan Aparicio Gil, Plaza de la Leña, 4, en Soria, o a D. Aureliano Celorrio, Secretario, Noviercas. 3-4.

ARRIENDO

Cuatrocientas cincuenta yugadas de tierra laborable, dos casas para labrador, dos para pastores, majadas dentro del radio de la población y en despoblado y pajares, sito todo en el pueblo y término de Velilla de la Sierra.

Igualmente se arienda yunta y media de labor en cada uno de los pueblos limítrofes de Renieblas y Buitrago.

Para tratar con su dueño, D. Nicolás Hernández Arribas, vecino de Soria, calle de Numancia, núm. 51.

Hernias, Vientres, Voluminosos, Descensos de la Matriz, Deformidades. Tratamiento sin operar.

DR. CAMPOS, Montera, 38, Madrid.

En Soria el 26 de cada mes, Hotel del Comercio. 20-26-3.ª

MANUEL ABAD, de Agreda, vende en el Parador de la «Laguna», cebada, avena, segadera, guadañadora, carretas, trituradas Bravant, gradas, etc., etc.

ENFERMOS DE ESTOMAGO

Tome usted constantemente agua con bicarbonato marca

MENTASOL

y cesará su dolencia.

Caja, 0'50.

Farmacia D. Enrique Ramírez

MODAS.—Los últimos y más elegantes figurines, pueden adquirirse en la Librería de Las Heras Hermanos, Soria.

CALEFACCION BARATA

En el monte del Cubo de la Solana se vende carbón canutillo de chaparra o encina joven, a una peseta la arroba de 11 y 1|2 kilos. Cisco del ramaje de las chaparras o encinas joven a 0'25 pesetas la media.

ADVERTENCIA.—Al que no pueda ir al monte a por el carbón y cisco, se le servirá a domicilio (aumentando al precio lo que cueste el transporte que será módico) mediante aviso por correo en tarjeta postal o carta diciendo cantidad, a Eduardo Sanz, Cubo de la Solana (Soria). También se advierte que si el pueblo o destino del género a donde se ha de portear está más de cinco horas del monte, variarían el precio de portes y ya se contestará si se puede servir.

NUEVAS

Y

Portentosas obras

de la venerable Madre

Sor María de Jesús de Agreda

publicadas bajo la dirección del

I. Sr. Dr. D. Santiago Ozcoidi y Udave

Obispo de Tarazona.

De venta en la Librería de Las Heras Hermanos, Soria.

JUAN GARCIA Y GARCIA

Tratante en ganado de cerda.

ALMACÉN DE TOCINO, JAMONES, MANTECA Y CHORIZOS ESPECIALES; VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR PARA DENTRO Y FUERA DE LA POBLACION.

Tejera, 4.—SORIA

La «Española»

Gran Fábrica de Baldosas Hidráulicas

DE

INDALECIO DEL RIO

Especialidad en trabajos de piedra artificial, como fregaderas, bañeras, lavabos, pilas, piedras para mesas, escaleras de todos los tamaños y estilos, losetas para fachadas etcétera.

FÁBRICA Y DESPACHO

Plaza del Carmen, núm. 24.—Soria.

Sanatorio "Villa Ascensión,,

MORÓN DE ALMAZÁN

Médico-Director.

Antonio Liborio Martín y Orozco.

Aplicaciones, de día o de noche, de rayos X.

Inhalaciones de ozono para enfermedades del pecho y tos ferina.

Baños y duchas eléctricas.—Masaje vibratorio.

Operaciones quirúrgicas con material moderno.

PRECIOS MÓDICOS

Consulta gratis el día 15 de cada mes de 2 a 4 de la tarde.

Consultorio Médico Quirúrgico

RAYOS X.—ELECTROTERAPIA

INHALACIONES DE OZONO DE

A. RUIZ GARCIA

Gran premio de S. M. la Reina Regente.

ALMAZAN

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso.—ENFERMEDADES DE LA MATRIZ. — CIRUGIA GENERAL.

Tuberculina para diagnóstico y pronóstico de la tuberculosis

Fábrica de baldosas hidráulicas

DE

Joaquín Iglesias

Primera establecida en Soria.

En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldaños, fregaderas, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de Casto Hernández, Plaza de B. Robles núm. 1.

Vicente Alvarez.

TRATANTE EN GANADO DE CERDA

TEJERA, NÚM. 8, SORIA.

Tiene almacén de tocino, jamones y piensos.—Vende para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, sacando de 25 kilos en adelante.

Chocolates JOAQUIN ORÚS Zaragoza

LOS MEJORES DEL MUNDO

Por su pureza y esmerada elaboración. Marca escudo Virgen del Carmen

Unicos de más producción y venta en Aragón

ELOY LLORENTE

MI TIENDA

Casa de Confianza.—PRECIO FIJO

DE

Gregorio y Angel Giménez

Casa especial en quincalla, paquetería, perfumería y bisutería.

Fabricación especial en ropa blanca para señora y niños, bonito surtido en tiras de bordados y encajes.

Tenemos el agrado de poner en conocimiento de nuestra numerosa clientela y del público en general que, debido a la creciente protección que nos dispensa, nos hemos visto en la suma necesidad de ensanchar nuestro salón de ventas, para de esa forma poder atenderlo en la debida forma.

Al mismo tiempo, y para mayor garantía de todo comprador, hemos resuelto implantar el sistema de PRECIO FIJO.

Todo el mundo que desee comprar buenos artículos y a precios muy económicos debe dirigirse a MI TIENDA.

Canalejas, 73.—SORIA

PRECIO FIJO

A LOS AGRICULTORES

APARICIO Y LEDESMA

Productos de quemadero.

EL MEJOR DE LOS ABONOS

Caballeros, 15.—SORIA

Memorandum del Maestro para 1916.

Publicación interesantísima para los Profesores de 1.ª enseñanza.

Un volumen de 556 páginas por 1'50 pesetas.

De venta en la librería de Las Heras Hermanos, Soria.

Imp. de Las Heras Hermanos.—Soria.

BIBLIOTECA PÚBLICA SORIA

lo ante vos? Poco a poco el sentimiento, la noción de la altura se pierde, las ramas enlazadas de los robles encima de vuestras cabezas forman un cielo inaccesible, y veis un bosque nuevo que se extiende debajo del otro, que abre sus veredas profundas alumbradas por una luz verde y misteriosa, formados de arbustos raquíticos o cabelludos, terminados en cimas redondas con apariencias exóticas o salvajes, puntas de caña dulce, gracias rígidas de palmeras, tallos finos que retienen una gota de agua, girándulas que llevan lucecitas amarillas que el viento sopla al pasar. Y el milagro es que, debajo de aquellas sombras ligeras, vienen plantas minúsculas y millares de insectos, cuya existencia, vista de cerca, os revela todos sus misterios. Una hormiga, cargada como un leñador, bajo el peso arrastra una brizna de corteza más gruesa que ella; un escarabajo anda por encima de una hierba echada a modo de puente de un tronco a otro, mientras que bajo un alto helecho aislado en una encrucijada alfombrada de musgo, un animalito azul o encarnado espera tendidas las antenas, a que otro bicho en camino allá abajo por alguna vereda desierta, llegue a la cita debajo del árbol gigantesco. Es un bosque en miniatura debajo del grande, demasiado cerca del suelo para que éste le vea, demasiado humilde, demasiado oculto para que le al-

alcance su gran orquesta de cantos y de tempestades.

Un fenómeno semejante ocurre en el Bosque de Bolonia. Detrás de aquellos paseos arenados, regados y limpios, donde hileras de ruedas que dan vueltas lentamente alrededor del lago, trazan todo el día un surco trillado sin cesar, maquinal, detrás de aquella admirable decoración de verduras en forma de murallas, de agua cautiva, de peñascos floridos, el verdadero bosque, el bosque salvaje, de matorrales vigorosos, brota y rebrota, formando abrigos impenetrables, cruzados por estrechos senderos, y fuentes zumbantes. Aquel es el bosque de los pequeños, el bosque de los humildes, el bosque en miniatura del grande. Y Pablo que no conocía del aristocrático paseo parisino más que las largas avenidas, el lago resplandeciente visto desde el fondo de una carretera o de lo alto de un break de cuatro ruedas en la polvareda de un regreso de Longchamps, se asombraba al ver el rincón deliciosamente abrigado donde le habían llevado sus amigos.

Era a la orilla de un estanque, puesto como un espejo debajo de los sauces, cubierto de lentejas acuáticas y de ninfeas, cortado de trecho en trecho por anchos ormesíes blancos, tiras de luz que se aplanaban, esparcidas por la superficie reluciente, y que unas grandes patas de argironetas

EL FENIX AGRÍCOLA

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA

Inscripta en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908 por Real orden de 8 de Julio de 1909.

Domicilio social: LOS MADRAZO, 34.—MADRID

Garantías

Capital	Suscrito	Pesetas	1.000.000,00
	Desembolsado	»	300.000,00
Reservas	Estatutuaria	»	75.043,06
	De riesgos en curso (constituída en valores del Estado, depositados en el Banco de España)	»	478.243,84
Primas recaudadas en 1913		»	1.592.203,76
Siniestros satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914		»	*3.128.323,33*

Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado. *(Primera sociedad que lo ha establecido).*

Póliza especial de vida para el ganado de recría y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. *(Primas muy reducidas).*

MADRID: Dirección General, Los Madrazo, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo, 43.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada, Cánovas del Castillo, núm. 14.

Delegado en Soria, D. José Sanz Oliveros.

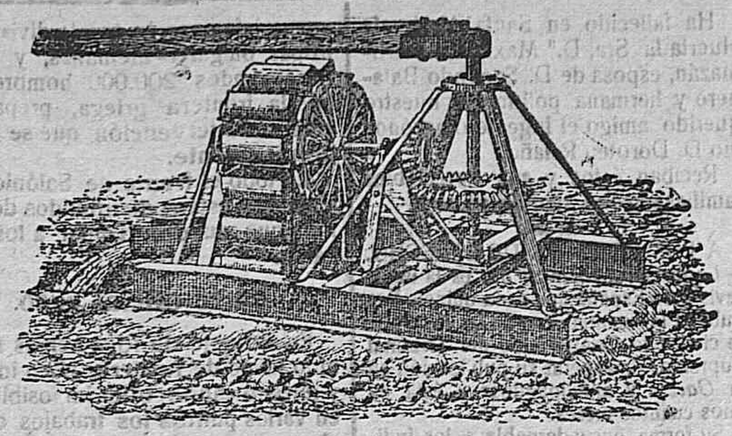

Norias movidas a brazo, fuerza animal y motor de **nuevo sistema,** patente por veinte años.

MEDALLA DE ORO.—PROVEEDOR DE LA REAL CASA

L. ZORITA, VALLADOLID

Representante: AUXIBIO GARCIA—*San Juan, 2,* SORIA

LA CATALANA

Seguros Contra Incendios y Explosiones de todas clases

CONTRA LA PÉRDIDA DE ALQUILERES

Riesgos locativo, de Recursos y de Paralización de trabajo a causa de Incendio.

60 años de existencia

INSCRITA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO

Domiciliada en Barcelona, Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 62

DESENVOLVIMIENTO DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL AÑO 1914

Capital	Suscrito	*Pesetas.*	5.000.000
	Desembolsado	»	1.500.000
Reserva	Estatutuaria	»	1.000.000
	De riesgos en curso	»	1.445.810'92
Primas recaudadas en el año 1914		»	4.341.303'38
Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre		»	19.426.627'26

Subdirector en Soria: AUXIBIO GARCÍA, San Juan,

MIRANDA, sastre, Valladolid

Ultimas novedades en géneros del Reino y Extranjeros.—Visita esta capital cuatro veces al año.

Dirección: Duque de la Victoria, número 23, Valladolid.

Loza, cristal y compra de trapos

Ha quedado abierto en esta Ciudad, en la calle de los Estudios, núm. 1, un Almacén de loza y cristal, donde el público encontrará un grande y variado surtido de estos géneros en inmejorables condiciones.

En el mismo almacén se compran o cambian por género toda clase de trapos.

También pueden dirigirse a D. Vicente Soriano, Canalejas, 38, 1.º derecha. 2-9.

Esquelas de defunción.

La inserción en este periódico de esquelas mortuorias, cuesta. en 1.ª o 2.ª plana, a 3 columnas, 15 ptas.; a dos idem, 10 ptas

EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico bisemanal independiente.

TARIFA DE PUBLICIDAD

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

En la 2.ª plana (dos columnas, 10 pesetas).—A las tres columnas 15 pesetas.

ANUNCIOS

En 1.ª plana, de una a diez líneas a una columna, 2'50 pesetas.—Cada línea que exceda, 0'25.—En 2.ª plana o gacetillas de una a diez líneas, 2.—Cada línea que exceda, 0'20.—En 3.ª plana, de una a diez líneas, 1.—Cada línea que exceda, 0'11.—En 4.ª plana, de una a diez líneas, 0'50.—Cada línea que exceda, 0'50.—La correspondencia y giros se dirigirán a F. LAS HERAS.—Calle de Canalejas, núm. 54, Soria.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Comp.ª de Seguros reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

51 años de exiatencia

Capital social: **12.000.000 de pesetas** efectivas.—Completamente desembolsado

Seguros sobre la vida ✦ Seguros contra incendios

Subdirector en Soria: D. RAFAEL ARJONA

GRAN ECONOMIA

Consumo 1 céntimo por hora.

Hornillos perfeccionados «Termes»

PARA COMBUSTIBLE DE SERRIN

DE VENTA EN TODAS PARTES

Representante en Soria: F. González, Plaza de la Leña, 12.

Purgantes Aguas de Paracuellos de Giloca Depurativas

(CALATAYUD)

Utilísimas en el **artritismo, herpetismo y escrofulismo,** en sus diversas localizaciones.

En los catarros bronquiales, nasales y faringeos; enfermedades de la piel no excitables; en la anemia por crecimiento, afectos gastro-intestinales neuropáticos, enfermedades de la matriz y convalecencia de enfermedades graves.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Informes al Administrador del Balneario.

Almacén de Coloniales.

Fábrica de jabón y legía líquida

DE

Pedro Llorente.

Estudios, 2 y 4, Soria

TODOS PUEDEN CASARSE ventajosamente. Tenemos diferentes señoritas Extranjeras y Españolas con importantes fortunas en dinero y fincas, que desean casarse. También caballeros de carrera y espléndida posición que aceptarían boda con señoras, señoritas de algún capital. No importan defectos físicos. Verdadera seriedad, reserva. Dirigirse, en la seguridad de casaros, a L' Alliance, Apartado 234, Madrid.

CONSULTA

CLÍNICO-MÉDICO-QUIRÚRGICA

OPERATORIA

Lic. D. Hernando de la Cruz

Interno de los Hospitales de Madrid. Con pensión honorífica en su carrera.—Miembro titular de varios Congresos.

Especialidad: Cirugía General y Operaciones Ginecología y Partos Dietéticos.—Médico-oculista.

Consultas a domicilio. Gratis a los pobres.—Gabinete con arreglo a los adelantos modernos.

SAN LEONARDO (SORIA)

MUY ECONOMICOS

se hacen toda clase de trabajos de imprenta y encuadernación en los talleres de

Las Heras Hermanos.—Soria

Consultad precios.

El Asperon

Nuevo producto químico mineral para la limpieza de *metales, vajillas, maderas, pisos, manos grasientas,* etcétera, etc.

Indispensable en las cocinas, fábricas, talleres y Hospitales y sobre todo para el *enarenado de las escaleras.*

Precio de venta a 10 céntimos bloque de medio kilo. Por cajas precios especiales.

PARA PEDIDOS DIRIGIRSE A

CASTO HERNANDEZ

Plaza de Teatinos núm. 1, Soria.

A los anunciantes.

Interesa a los señores anunciantes conocer, al dar órdenes de publicidad, el número de lectores que tiene cada periódico, pues de otra forma anuncios baratos cuestan caros.

Una consulta en las oficinas de Correos, o a los peatones y carteros y el recibo de lo que cada empresa periodística satisface por franqueo, demostrará si son equitativos los precios que se cobran por los anuncios.

Nuestras tarifas de publicidad, de acuerdo con la circulación de EL AVISADOR NUMANTINO, *resultan muy económicas.*

TRASLADO

Los Cameranos

El establecimiento de Curtidos y Zapatería que por espacio de 48 años viene mereciendo el favor del público y que estaba situado en la calle de Canalejas, núm. 35, ha sido trasladado al núm. 36 de la misma calle, donde se halla instalado con toda elegancia, y donde encontrará mi numerosa clientela y el público en general toda clase de calzado en fino y ordinario, grandes existencias de pieles, cueros y cuanto se refiere al ramo de curtidos.

Soria 24 de Enero de 1916.

1 8-4.ª *Guillermo Millán.*

Gregorio C. Acebes

Protesis dentaria de Facultativo de medicina de Madrid.

Dentaduras nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente a su profesión.

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato con todos sus usos. Caja: 0'50 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Frasco, 2'50 ptas.

DEPOSITO

Dr. BENEDICTO, S. Bernardo, 41, Madrid.

Venta: Principales Farmacias de España.

En Soria, J. MORALES, Canalejas, 8.—Farmacia.

Aceites de Aragón

PUROS, REFINADOS

Recomendados por su claridad pureza y excelente refinado

No resultan más caros que las clases corrientes porque nunca dejan sedimentos o bajos.

Dirigirse para pedidos al representante,

DOMINGO LEDESMA

Canalejas, 80.

Puntos de venta en Soria: Sres. Postigo y Benito, Agustín Esteban, Bernabé García, Eusebio Benito, Manuel Domínguez, Martina Carnicer y Pablo Jodra.

SORIA

GRAN H. LAS HERAS

Calle de la Claustrilla núm. 4, pral.

Espacioso comedor, mesas independientes, habitaciones ventiladas, Escritorio, luz eléctrica, calefacción, agua W. C.—Teléfono núm. 6

Mozo a los trenes y coches.

Pensión completa 5 pesetas; Pensión para Estables precios convencionales

PARADOR

PLAZA DE LA LEÑA, NÚMERO 3.—PLANTA BAJA

Depósito de vinos, aguardientes, licores y Jarabe

DE LAS

Casas de Ramón Esteve en Calatayud y Villarroya de la Sierra

SUCURSAL Y BAR

Plaza de la leña núm. 4

PARA HACER

toda clase de trabajos de imprenta y encuadernación dirigirse solicitando precios y muestras.

A LAS HERAS HERMANOS

CANALEJAS NÚM. 54.—SORIA

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto Rico. CAJITA precintada de 100 gramos a 0'60 pesetas Cajita

— 88 —

rayaban como con puntas de diamantes.

En los ribazos en declive, abrigados por un verdor ya compacto aunque incipiente, habíanse sentado para escuchar la lectura, y las bonitas caras atentas, las faldas ahuecadas encima la hierba, hacían pensar en un Decamerón más inocente y más corto, en una atmósfera tranquila. Para completar aquel bienestar del ambiente, aquel aspecto de campiña lejana, dos aspas de molino, al través del claro que abrían las ramas, daban vueltas hacia Suresnes, mientras que de la deslumbrante visión lujosa que cruzaba por todas las veredas del bosque, no llegaba más que un ruido confuso y perpetuo que acababa por no oirse siquiera. La voz del poeta, elocuente y joven, subía sola en el silencio. Los versos surgían vibrantes, repetidos en voz baja por otros labios emocionados, saludados por aprobaciones reprimidas, por estremecimientos en los pasajes trágicos. Hasta se vió a la Abuelita enjugarse una gruesa lágrima. Lo que es, sin embargo, no tener un trabajo de bordado en la mano.

¡La primera obra! *Rebelión* era eso para Andrés, esa primera obra siempre demasiado abundante y recargada, en la cual el autor vierte primeramente todo un caudal atrasado de ideas, de opiniones, acumuladas como las aguas al pie de una esclusa, y que es a menudo la más rica, sino la mej

— 85 —

verse hacia él, con el rostro encendido e hinchado, y señalarle con el dedo con estas terribles palabras:

—¡El más pillo aquí, sois vos, caballero!

—¡Oh, papá, papá!... ¿Qué estáis diciendo?

—¿Qué? ¿Qué digo?... ¡Ah! perdonad querido Andrés... Creía que estaba en el despacho del juez de instrucción, ante este pícaro... Es mi maldito cerebro, que siempre se va por estas alturas...

Una risa loca estalló, salió fuera por todas las ventanas abiertas, fué a mezclarse con los mil ruidos de carruajes en marcha y del pueblo regocijado que subía la avenida de las Ternas; y el autor de *Rebelión* se aprovechó de la diversión para preguntar si no era hora de ponerse en camino... Era tarde... Y hallarían ocupados los buenos sitios del Bosque...

—¿Al Bosque de Bolonia en domingo? —dijo Pablo de Gery.

—¡Oh! Nuestro Bosque no es el vuestro, contestó Alina sonriendo.—Venid con nosotros; ya veréis.

¿Os ha ocurrido, paseante solitario y contemplativo, acostaros de bruces encima de la hierba de un bosque, en medio de esa vegetación particular que brota por entre las hojas caídas del otoño, variada, múltiple, y esparcir la vista a flor del sue-